

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-07-02	Nombre o Razón social TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S	Documento de identidad CC OO NIT ( ) N°. 900683508
Dirección CALLE 17 57 16	Teléfono fijo o Número de Celular 3162363039	Ciudad Bucaramanga Departamento Santander
Correo Electrónico TRANSPORTESPECIALINTEGRAL@gmail.com		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GDW708	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2020	Número de licencia de transito 10016766292	Fecha Matrícula 2020-06-01	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis SF8HSP023LMCE1749
No de Motor E410C215723	Tipo Motor OTTO	Cilindrada (cm³) (si aplica) 1998	Kilometraje 25448	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (x)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-02-18	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) NI ADO	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 5218; NTC 5282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultáneas (sí/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.16			2.5	Klux	no
	Indinación	1.99				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	1.82				2.5	Klux	no
	Indinación	1.07				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	46.3				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	27.5				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 73.8		Maxima 225		Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 77.6	Delantera Derecha	Valor 78.6	Trasera Izquierda	Valor 78.9	Trasera Derecha	Valor 78.7	Mínima 40	Unidad %

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2703	4368	N	Eje 1	3200	4225	N	13.0	[20.30]	30	%
Eje 2	3078	3438	N	Eje 2	2713	3457	N	11.9	[20.30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 75.9		Mínimo 50		Unidad %				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
17.4*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1245	7804	N	Sumatoria Derecho	1457	7712	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 3.55	Eje 2 2.90	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad miles
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	-----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	-----------------	-------------

APLICACIÓN Y GES	USO DE	ATENCIÓN	PRESTACIÓN DEL VEHÍCULO	PRESENTACIÓN	SERVICIO	CALIFICACIÓN DEL NOMBRE	FECHA	CONDICIÓN	Ciudad

9. EMISIÓNES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nítrico	
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO <sub>x</sub> ) Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%					%	
Crucero		%			%			%					%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura									°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C	
				Humedad Relativa									%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	%	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	Valor	Norma	Unidad		
														Resultado		LTOE Estándar	Unidad	
														Ciclo 1	Ciclo 2			
(rpm) Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad	Unidad							mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesta (mm)
IZQUIERDA	4.11	6.83				7.12
DERECHA	3.11	5.21				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
APROBADO: SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1: 3.11, 3.11, 3.11 mm

Eje1 izquierda 1: 4.11, 4.11, 4.11 mm

Eje2 derecha 1: 5.21, 5.21, 5.21 mm

Eje2 izquierda 1: 6.83, 6.83, 6.83 mm

Repuesta: 7.12, 7.12, 7.12 mm

Presion eje1 derecha 1 30.0 PSI Presion eje1 Izquierda 1 30.0 PSI Presion eje2 derecha 1 30.0 PSI Presion eje2 Izquierda 1 30.0 PSI Presion repuesta 32.0 PSI

\* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en kb a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2025-07-02 GDW708 18:52



2025-07-02 GDW708 18:47

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Mixta - Sonómetro Tecnilmaq SN: 3135224
- MIXTA - Frenómetro Mixta con bascula integrada Vamag SN: 18032106
- MIXTA - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) Vamag SN: 18062324
- MIXTA - Alineador al paso mixto Vamag SN: TRZM-0026
- Mixta - Alineador de luces Tecnilmaq SN: TMI-LUX-0064
- DEH001 - Probador De Holguras ACTIA SN: ND
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0361

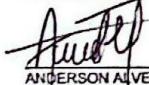
#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnilmaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Cristian Javier Diaz Ordóñez [Inspección sensorial Inferior], Juan Gabriel Curubo Ardila [Sonido], Juan Gabriel Curubo Ardila [Tercera placa], Cristian Javier Diaz Ordóñez [Inspección sensorial motor], Cristian Javier Diaz Ordóñez [Alineación de luces], Cristian Javier Diaz Ordóñez [Foto delantera], Juan Gabriel Curubo Ardila [Foto trasera], Juan Gabriel Curubo Ardila [Profundidad de labrado], Cristian Javier Diaz Ordóñez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Gabriel Curubo Ardila [Inspección sensorial exterior], Juan Gabriel Curubo Ardila [Inspección sensorial interior].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
ANDERSON ALVEIRO TOLOSA MENDIVELSO

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe